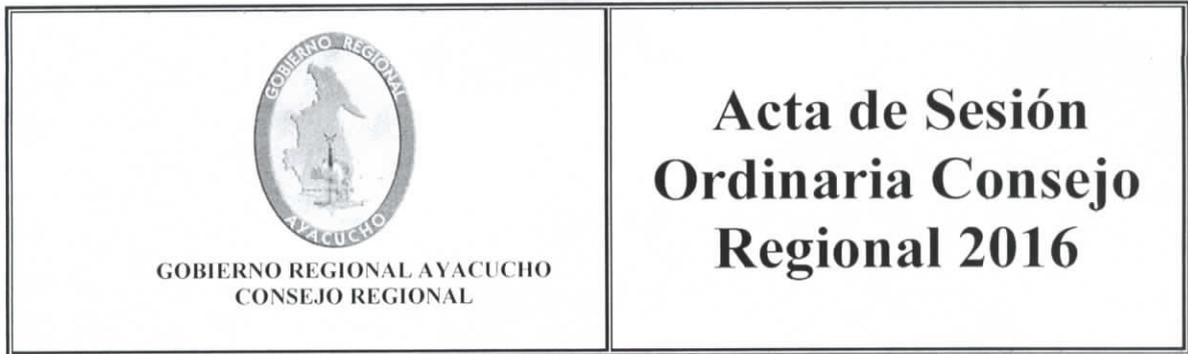


Fecha de Realización: 21 de abril de 2016



--o--

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PERIODO LEGISLATIVO 2016
CONVOCADO PARA EL DIA JUEVES 21 DE ABRIL DEL AÑO 2016**

--o--

**Convocado y Presidido por el señor ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Presidente del Consejo Regional Ayacucho**

--o--

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 09:00 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **MG. ALIX JORGE APONTE CERVANTES**, da inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional realizada en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENÓN ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ** quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45°RIC), y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR.VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, C.R SABINO AUCCATOMA AGUIRRE; CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, DIGNA EMERITA VELDY CANALES. El señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 06 de abril de 2016 quedando aprobado por la totalidad de los señores Consejeros Regionales.

AGENDA: -----

1. Dictamen "Autorizar al Gobernador Regional de Ayacucho la transferencia de tractores agrícolas a la Dirección Regional Agraria". Comisión Agraria del Consejo Regional.
2. Dictamen de Modificación del Acuerdo de Consejo Regional N° 081 -2014-GRA/CR. Comisión Investigadora respecto al tema de "La Hoyada".
3. Otros

II.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DESPACHO.-----

1. Mediante Oficio N° 024-2016-GRA/CRPS-DPH, la señorita Consejera Regional Daisy Pariona Huamani solicita autorización de viaje Oficial a la Región Cuzco, para la participación en el VII Encuentro Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes (26, 27 y 28 de abril).
2. Mediante Oficio N° 526-2016-GRA/GG-ORADM-ORH-D, la señora Directora de la Oficina de Recursos Humanos, solicita al Consejo Regional la conformación de

Comisión Ad-hoc a cargo de Fase Sancionadora, en Procedimientos Administrativos Disciplinarios aperturados contra funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho.
3. Oficios de Invitación a funcionarios del GRA

III.- ESTACIÓN DE INFORMES:

Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional, invitó al señor Gobernador Regional (e), Vicegobernador Regional (e) y Gerente Regional del GRA a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- El día de ayer estuvo presente una representante de la Gerencia de Desarrollo Social en la Provincia de Paucar del Sara Sara haciendo la presentación en la Municipalidad de los proyectos que se ejecutarán en esta Provincia y haciendo la presentación de los especialistas que asumirán este trabajo, en estos proyectos como son desnutrición crónica, trabajo con jóvenes y equidad de género, hasta la fecha no han sido contratados los especialistas, tampoco ha sido aprobada la directiva de acuerdo al trabajo que iban a realizar en cada una de las Provincias. En la sesión anterior solicité para realizar la fiscalización a la UGEL PARINACOCHAS se solicitó el trabajo a la señora Tracy y solicitó la ampliación de plazo y se ha postergado esta fiscalización en la Provincia de Parinacochas. En la reunión del viernes pasado de padres de familia en la Provincia de Páucar del Sara Sara han venido exigiendo con relación a los proyectos que se vienen ejecutando a nivel de la Provincia de Páucar del Sara Sara, como son las obras inconclusas de las cinco instituciones educativas y de la I.E Mariano Melga y José María Arguedas. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.-** El viernes 16 a nivel de mi despacho hemos organizado la Primera Convención del Manejo y Conservación de la Vicuña en la cual ha estado presente el Congresista Urquiza, el Alcalde Provincial y los Alcaldes de los Distritos, esto va a mejorar la calidad de vida de las generaciones. En la Provincia sigue lloviendo hay bastantes derrumbes en los canales de riego. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Para este mes el Órgano Ejecutivo Regional nos ha enviado informes referente a los Estados Financieros correspondiente al año 2015, tenemos información que ha llegado a destiempo ya para el 05 de abril, por la no participación de algunos miembros de la comisión hemos tenido que retrasar este trabajo y pedimos que se toque en una Sesión Extraordinaria, lo mismo referente al Distrito de Mayapo que también se ha hecho la visita correspondiente a través de la Comisión. Hemos tenido una reunión con los Directores de los sectores descentralizados del Gobierno Regional, llámese salud, educación, agricultura y la Sub Región en las cuales hemos visto el tema de la rendición de cuentas hacia la población considerándose que el Consejo Regional ha aprobada una Ordenanza Regional el año 2015 para que existan audiencias públicas y rendición de cuentas de manera descentralizada en las Provincias. Pediremos que el ejecutivo emita los documentos correspondientes para que esta rendición de cuentas se realice en la Provincia de Sucre. Para la próxima sesión estaremos presentando la Ordenanza Regional del tema de Presidentas Mujeres. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Hemos realizado una fiscalización de la casa hogar Juan Pablo II donde hemos encontrado muchas deficiencias, carecían de utensilios básicos, ropas, por lo tanto se ha gestionado de Defensa Civil, con respecto al pago de trabajadores y madres sustitutas en esa casa hogar hasta el momento no han incrementado sus sueldos, la otra actividad que he realizado es tener distintas reuniones con el ejecutivo sobre la problemática del asfaltado de Condorcocha hacia Vilcas Huamán, la empresa ha solicitado al Gobierno Regional dos solicitudes de arbitraje ascendente a siete millones lo cual vamos a trabajar esta tarde con el ejecutivo, cuando hemos realizado la fiscalización hemos encontrado muchas irregularidades lo cual va a servir de documento para que el Gobierno Regional también realice su arbitraje. En Vischongo he tenido una reunión con los pobladores debido a que muchos jóvenes están sin estudios y juntamente con el Director se ha hecho las gestiones para la creación de una CEBA en esa comunidad. Con relación a la Resolución Gerencial N° 058 -2015 donde se aprueba para la ejecución de siete instituciones educativas iniciales en las distintas comunidades de Vilcas Huamán los cuales han debido ser ejecutados el año pasado y a la fecha ni siquiera está considerado en el PIA o en el PIM, que se inste al ejecutivo que se incorpore este tema que manifiesto que ya tiene la I.E perfil y expediente aprobado para su ejecución. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Con preocupación debo informar la









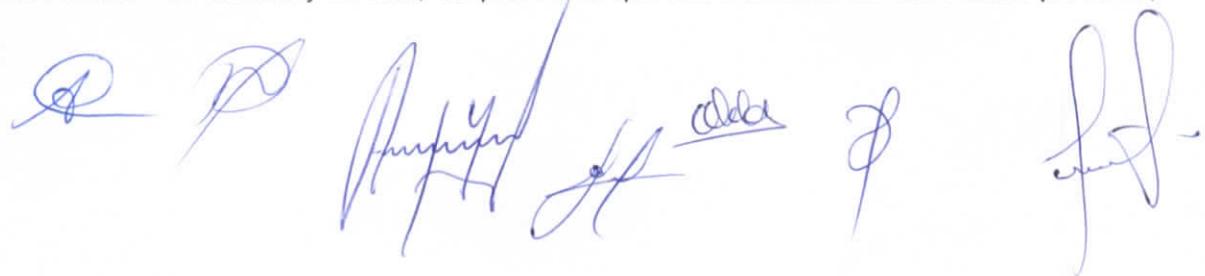






disponibilidad presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional, a la fecha no viene haciendo las trasferencias correspondientes a las Sub Regiones para el inicio de las distintas obras que han sido programadas en el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2016. Sería importante instar al ejecutivo que se realicen las trasferencias a las Sub Regiones para que puedan iniciar las obras, en relación a ello vemos el mínimo porcentaje de avance del Gobierno Regional de Ayacucho e instar a los consejeros que hay Sub Regiones que no han cumplido con la documentación. Ha sido convocado el concurso FONIPREL convocatoria 2016 para el financiamiento de Proyectos de Inversión Pública y estudios de Pre inversión y desde su Presidencia exhortar al ejecutivo para que en este año podamos participar en este concurso y también como Mancomunidad de los Andes. También exhortar al ejecutivo de que puedan subsanar los inconvenientes de los proyectos anteriores que es el inconveniente para no participar en este fondo concursable. Se ha apersonado al Consejo Regional la licenciada Sonia Martínez que es residente de la Región Ayacucho responsable del Programa Presupuestal 106 para hacernos conocer de la posibilidad de la creación del Programa de Estimulación Temprana para niños con necesidades básicas que tengan que atender a niños de cero a tres años, nos pide hacer las coordinaciones con las autoridades locales para que ellos inicialmente puedan apoyar con la dotación de locales para que pueda funcionar este programa. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** El día 15 de abril se tuvo una reunión con el Director de la Agencia Agraria se evaluó la situación actual del personal que labora en esa institución y continúan los problemas, existen personas que han sido rotadas a la sede central dejando puestos laborales en la Agencia Agraria Fajardo, la secretaria se mantiene acá como personal por necesidad y tienen que retornar. Los ganadores del año pasado de PROCOMPITE hasta el momento no están siendo atendidos, que a la Gerencia de Desarrollo Económico se le inste puesto que estamos en el mes de abril. También tuvimos una reunión con los representantes del Instituto Regional de la juventud y se va a organizar un Congreso de la Juventud para fines del mes de mayo. Los días 17 y 18 de abril se mantuvo una reunión con el Gerente de Desarrollo Social y las representantes del IRMA sobre algunos proyectos que tiene que ver con el tema de mujeres, llegando a instarles que se tenga que dar inicio a los proyectos. El Gobierno Regional ha construido un local de cuatro pisos para este tema y lo que piden es la implementación. Se tuvo una reunión con el Director de la Sub Región Fajardo evaluando la situación de las obras, que se tiene por encargo en dicha agencia como obras de continuidad, dándonos con la sorpresa los ingenieros responsables residentes de dichas obras del 2015 aún no han entregado las documentaciones pertinentes de las 04 obras que se tiene, El ingeniero Navarro que era responsable de la obra Aparo – Tomanga- Huarcaya, se le ha enviado cartas notariales, se ha puesto de conocimiento a la OCI y no hace llegar la documentación hasta el momento; también el ingeniero Juan Mercado que era responsable de la Construcción del instituto Perú Korea del Sur; la Ingeniera responsable de la restauración de la Iglesia Matriz en el Distrito de Canaria Rocío Infanzón Sarmiento. Instar al ejecutivo hacer la rendición para que no perjudique a la población. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Que esta información ingrese documentadamente. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** El problema para la provincia de Cangallo es la integración de todos los distritos, se ha pedido la priorización de esta obra emblemática y recién el Gobernador ha priorizado, activando el perfil inactivo y la fase del expediente técnico y a través de la ejecución de la meta, a través de administración directa de la intervención de Estudios, vienen trabajando con los comuneros del distrito de Totos, Chuschi están haciendo un trabajo topográfico para la culminación de esta obra de integración. También nos hemos reunido en esta sala para informar del avance del SOT Cangallo Interregional. Lamento que al momento de la formulación del Presupuesto Participativo de los Proyectos de Inversión Publica nos han alcanzado una lista de perfiles que están en estado activo y la Provincia de Cangallo no tiene nada. La Gerencia de Planeamiento haya previsto por lo menos para lanzar en el Presupuesto Participativo 2017 perfiles activos de cada Provincia. De la comisión agraria se ha presentado tres proyectos para que priorice el Presupuesto Participativo 2017 de forma general del Desarrollo Ganadero y Agrícola. También estamos haciendo el seguimiento del estudio situacional de bienes patrimoniales de maquinarias agrícolas, vehículos y motocicletas de la Dirección Regional de Agricultura y uno de ellos es la agenda principal y

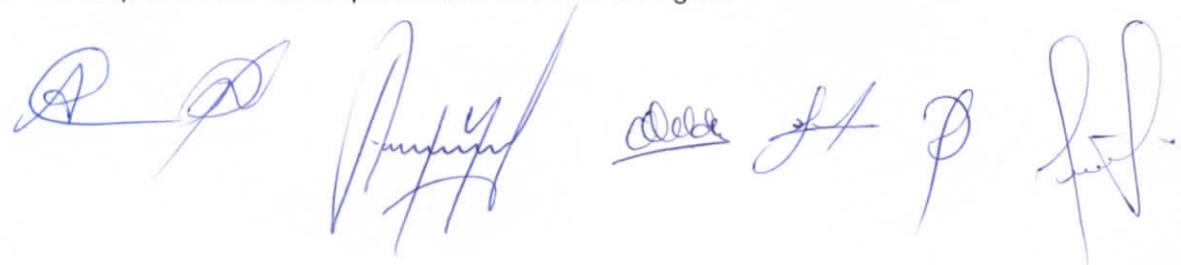
en la fiscalizaciones estaremos presentando el informe de que es lo que ha pasado, también del tema de CANAAN que fundamentaré para mañana. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Tenemos reuniones permanentes sobre el tema del Cachi porque este es un tema que trata del abastecimiento del agua, los del sector agrario piden se declare en emergencia para de alguna forma solucionar puntos críticos. El Gerente ha manifestado que el documento ha llegado al Consejo Regional y ya he solicitado con documento y espero la pronta respuesta. Asimismo hemos participado en la entrega de terrenos para la elaboración del expediente técnico de la ampliación del Sistema de Riego Huacchuaya – Sasamarca margen izquierdo de la comunidad Rancho, un proyecto que de acuerdo al perfil cuesta más o menos un millón novecientos. Se ha participado en la Puesta de la Primera Piedra del Proyecto de carretera Muñala – Hurccuhuyco, en el distrito de Vinchos, con el Gobernador y algunos funcionarios, el alcalde, en el presupuesto Participativo se ha priorizado ese proyecto. Sobre el asfaltado de la carretera Ccondorcocha – Vilcas Huamán hay una argucia de la empresa contratista pidiendo ampliación tras ampliación y ahora ya pidiendo el laudo arbitral, se requiere un tratamiento importante. Se ha participado en la inauguración del Consejo Provincial de la Mujer Huamanguina quienes trabajan en el fortalecimiento de la equidad de género y se condecoró a 10 mujeres ayacuchanas quienes han resaltado en su actuar en el desarrollo de Ayacucho. También sobre el CCR y el presupuesto Participativo, a pesar que se ha aprobado mediante una acta, no sé si ha sido decisión política del Gobernador o mal informe de los técnicos de comprometerse la transferencia de 1 millón a cada Municipio la cual va a ser imposible y eso es una indignación para todos los alcaldes Provinciales. **CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO.-** El día viernes 08 de abril y lunes 11 de abril en coordinación en coordinación con el Director de la UGEL LA MAR, trabajadores como el Jefe de Recursos Humanos y la Gobernadora Provincial de La Mar, acudimos a la Instituciones Educativas del Distrito de Tambo donde iban a ser centros de votación iban a ser cerrados estos días, algunas instituciones han suspendido las clases por ausencia de docente perjudicando al alumnado de la institución Educativa de San Martín, la I.E de la comunidad de Carhuamayo, se ha tomado cartas en el asunto para que se haga la sanción correspondiente de descuento a los docentes. El día 15 de abril con presencia del alcalde de La Mar y sus regidores, el alcalde Distrital de Tambo y sus regidores y los gobernadores locales distrital y Provincial, el Director de la DIRESA y el Director de la RED SALUD y el Director del Hospital de La Mar se acudió a la bienvenida de 17 médicos que prestarán atención en la campaña de atención especializada en especialidades médicas. El día viernes 20 se coordinó con el Director de la Red Salud con motivo de venta de medicamentos de parte de un farmacéutico con tres cajas de jeringa con ventas irregulares y está en manos de la fiscalía. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** El día viernes 15 de abril se ha cumplido con la entrega de 132 certificados de acreditación de registro especial de beneficiarios de reparación en educación, estuvo presente el Gobernador y el representante del Consejo de Reparaciones y la población beneficiaria acompañada por los afectados directos por la violencia, esta transferencia de reparaciones en educación a los hijos o nietos para que puedan acceder a una beca o reserva de vacante en una institución técnica o superior, desde el Gobierno Regional cuenta con un módulo que está funcionando en el Jr. Bellido N° 230 hay mucha afluencia y lo mismo que en las Provincias que ya han firmado un convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el día 17 se ha participado en la Audiencia Pública que realizó la Municipalidad Provincial de Huancasancos, evento que se puede resaltar la disminución de la anemia de 74.3% que era el año 2014 para el año 2015 ha bajado casi a la mitad 36.72%. Se ha tenido una reunión con todos los sectores en la provincia de Huancasancos, salud, educación, agricultura para programar la fecha de audiencia pública de todos los sectores en cumplimiento a la aprobación de la Ordenanza Regional el 19 de junio, evento que se inició en Vilcas Huamán el año pasado y escuchamos que también la provincia de Sucre lo va a desarrollar al igual que la provincia de Huancasancos que transparenta la labor que se desarrolla en cada una de las Provincia. El proyecto Caracha a la fecha sigue teniendo observaciones en la falta de disponibilidad de terreno y está demorando el Programa Mi Riego hasta la fecha no da inicio a este proyecto. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Estuve presente en la Conferencia de Prensa debida juntamente con los Alcaldes de Huanta y La Mar, las provincias que son beneficiadas han estado presente,



diversas autoridades, se tocó dos temas de los proyectos a ejecutarse en las dos provincias, como la reforestación y la instalación de viveros como el Cacao, mejoramiento de carreteras y Programas de Educación Ambiental y Prevención de Drogas, presupuesto que cada año se ejecuta un presupuesto que es de 20 millones para el VRAEM. Me aúno al informe del Consejero a la situación que se ha presentado en el Hospital San Miguel La Mar, el día de antes de ayer 6 y 30 aproximadamente que se presentó estando las personas responsables que es un trabajador del mismo Hospital y las personas que se dieron cuenta de esto es la población misma que en horas de la tarde se estaban llevando por la parte de atrás del Hospital dos cajas las cuales contenían 450 jeringas, las averiguaciones que se hicieron fueron que se hizo una venta pero sin boleta, las observaciones que tuvimos en la DIRESA fueron que había más salida de medicamentos, pero menos atención de pacientes en el Hospital y como dijo el Consejero ya el responsable está dando su manifestación en la Fiscalía.

IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-

1. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Pido la participación de un trabajador del Hospital de San Miguel La Mar.
2. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Solicito la participación de la Directora de Archivos. Instar al Director de la Dirección Agraria de Ayacucho el cumplimiento del Cuadro de personal a las Agencias Agrarias. Instar al Director de la Agencia Agraria de Ayacucho que ser renueve los convenios de las maquinarias agrícolas de las Agencias Agrarias. Que se toque el tema del nuevo local de Archivo.
3. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** la conformación de una comisión especial para que realice la evaluación del avance la ejecución presupuestal en sectores y la Sede Central.
4. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Para la Sesión Extraordinaria se considere la transferencia del Ministerio de Agricultura del Campo Ferial de Canaan, voy a presentar el avance, tengo la información para la fiscalización de la Resolución Directoral de salud N° 972 -2014 de nombramiento en la Red de Salud Huamanga, estoy alcanzando a la comisión todas las evidencias.
5. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** En mérito al informe pido la participación y la aprobación de los Estados Financieros con la presencia de los funcionarios responsables de la elaboración de estos documentos, asimismo la aprobación o Declaratoria de Interés Regional del Distrito de Mayapu.
6. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** En relación a la Resolución Gerencial Regional N° 058 -2015 que se incorpore para la ejecución en este presente año ya sea por cualquier fuente de financiamiento son siete instituciones educativas con perfil y expediente técnicos aprobados. Se cite al Director del Hospital Regional de Huamanga para que informe de las plazas de los jubilados de las distintas profesionales, supuestamente esas plazas han sido cubiertos a dedo por lo tanto se informe. Otro pedido es a la contrata de los profesionales especialistas en la Gerencia de Desarrollo Social existiendo cuatro proyectos de suma importancia que a la fecha no entra en funcionamiento. En la Red de Salud Huamanga el proceso de concurso para los distintos profesionales se concretice, convocaron y a la fecha no termina con esa evaluación de esos profesionales. Que se curse ese documento para que se concluya con ese concurso y se incorporen a sus plazas una vez ganado el concurso.
7. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Exhortar al ejecutivo para que se seleccione los proyectos para participar en el concurso FONIPREL 2016.
8. **CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO.-** La participación del teniente Edgar Castro de la Compañía de Bomberos de Ayacucho N° 063.
9. **CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.-** Incorporación presupuestal para siete instituciones iniciales en la provincia de Huanta.
10. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Una solicitud a la Comisión de Saneamiento de participar en la discusión y en la agenda. Dictamen de Modificación de Acuerdo de Consejo Regional caso de la Hoyada.
11. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Se invite al Sub Gerente de Obras con respecto a las obras que todavía no se ha entregado



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 (1er y 2do Semestre):

Mediante Oficio N° 2184-2015-GRA-DREA/DGI-PLANIF de fecha 30 de julio del 2015, se deriva al Gobierno Regional de Ayacucho, la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015 correspondiente al 1er Semestre 2015 (Aprobado mediante R.D.R.S N° 02252-2015-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR). Mediante Oficio N° 0170-2016-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR-DGI de fecha 27 de enero del 2016, se deriva al Gobierno Regional de Ayacucho, la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015 correspondiente al 2do Semestre 2015 (Aprobado mediante R.D.R.S N° 00032-2016-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR).

2) PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016:

Mediante Oficio N° 0512-2016-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR-DGI de fecha 09 de marzo, se deriva al Gobierno Regional de Ayacucho, el Plan Operativo Institucional 2016 correspondiente, correspondiente a la DREA (Aprobado mediante R.D.R.S N° 00362-2016-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR).

CARACTERIZACIÓN DE II.EE - EIB

Objetivo: Identificar las II.EE EIB, mediante la caracterización rápida para brindar servicio educativo con pertinencia.

ACCIONES:

- 1.- Taller con especialistas de las 11 UGELs de la Región sobre el manejo de los instrumentos de la caracterización rápida de las II.EE
- 2.- Aplicación de los instrumentos de la caracterización rápida en 2840 II.EE (EBR)

PROYECTO INTEGRAL EDUCATIVO TECNOLÓGICO

MICROSOFT Y LENOVO

IMPLEMENTAR 345 II.EE DEL AMBITO REGIONAL (3 II.EE por distrito – Inicial, Primaria y Secundaria)

PIZARRAS INTERACTIVAS

LAPTOP PARA IMPLEMENTAR AULAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

ACCESORIOS Y CABLEADO

SITUACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN LAS UGELS

HUANTA: Informe de Intervención N° 01-2015-GRA-DRE/CI-HTA

Informe de Fiscalización N° 01-2015-GRA/CR-CPECCPDR

Informe de inicio N° 02- 2016-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/DR-STPAD

PAUCAR DEL SARASARA

Informe de Fiscalización

Inicio del Proceso Administrativo Disciplinario

ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIÓN CIVIL

Sistema Regional de Monitoreo y Acompañamiento (Implementación de Políticas) Cofinanciado UNICEF-DREA.

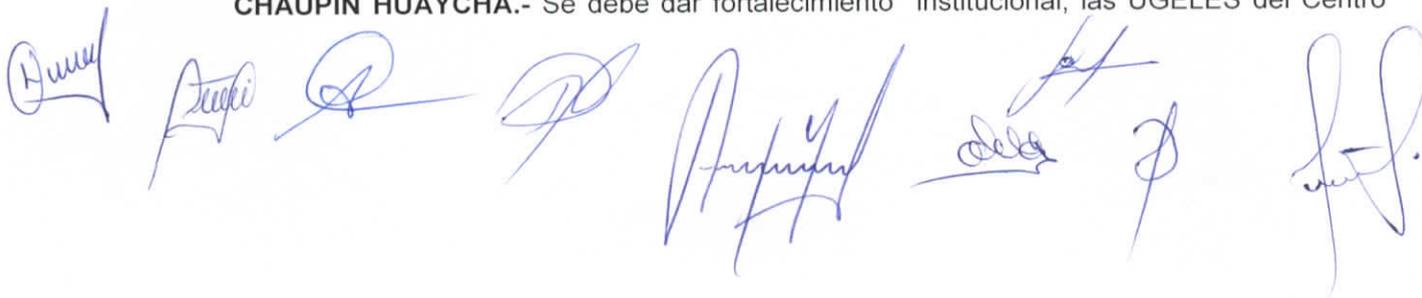
Modelo Regional de Gestión Educativa - Cofinanciado UNICEF-DREA

Sistema Regional de Formación Docente – DREA.

Propuesta de Mejora de Logros de Aprendizaje – DREA – SOCIEDAD CIVIL

Plan de Desarrollo de Capacidades de Funcionarios (Cofinanciado UNICEF-DREA).

CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Toda esta información se tiene que dar a la población, algunas informaciones tendenciosas que se dieron esta semana a través de la Unidad de Imagen aclarar. De acuerdo a información que tengo y que hay que corroborar hay mucha deserción de docentes en ciertas UGELES como en el caso de La Mar me parece no están aceptando ir a trabajar porque me dicen que hay una discusión en el tema remunerativo, antes tenían algunos beneficios no sé si es cierto me gustaría que me saque de la duda. Sobre la ejecución presupuestal sabemos que la transferencia se ha dado el mes de marzo, no solo en el sector educación sino en todos los sectores, es necesario aclarar sobre ese Decreto Supremo que salió en su momento, y me parece importante el cumplimiento que se está dando sobre el fondo que es el PER e instar a las UGELES a cumplir. Sobre Infraestructura, sabemos que el año 2014 y 1025 el Ministerio de Educación ha lanzado para expedientes técnicos, nosotros sabemos que en el Gobierno Regional no tenemos expedientes para realizar las gestiones que corresponden. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Se debe dar fortalecimiento institucional, las UGELES del Centro



como Huancasancos, Vilcas Huamán, Cangallo requieren más asistencia técnica y presupuestos. A partir del 2013 y 2014 hay instituciones educativas inconclusas recibiendo clases en casas comunales y en Cangallo tenemos 16 instituciones educativas iniciales divididas en dos paquetes que viene a nivel de contrata, paralizadas hace más de un año y ocho instituciones iniciales de administración directa de Sub Región Cangallo, paralizadas y ni siquiera logra sus registro de viabilización y que acciones está tomando el Director. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** El aspecto de la administración educativa se va reflejar en cada una de las instituciones Educativas y en los censos que acaban de mostrarnos. Nosotros en cumplimiento de las funciones de fiscalización hemos coordinado y solicitado la documentación en la fiscalización en Sucre, se ha encontrado presunciones de irregularidades, más aun en el tema administrativo. El año pasado se ha hecho la compra al último trimestre de todos los materiales educativos para este año 2016, se han hecho compra de materiales educativos que no tiene correlación con trabajos didácticos seguramente de docentes que se tiene que evaluar. Se ha visto que tanto el Sector de educación como las UGELES pareciera que cada uno son autónomas y tiene que haber un trabajo de manera articulada. En el proceso de convocatoria del CAS también se ha encontrado presunción de irregularidades en el contrato de profesionales. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** En enero y febrero se remitió un oficio solicitándole información con respecto a los módulos prefabricados que corresponde a las diferentes instituciones educativas de la Región. Con respecto a la aplicación de la prueba diagnóstica que se viene realizando a nivel de nuestra región en las áreas de matemática, comunicación y CTA sabiendo que las instituciones no cuentan con presupuesto para poder aplicar como se viene implementando este aspecto también, asimismo las fiscalizaciones que se ha realizado el año 2015 y se han hecho llegar los documentos de recomendación tanto al Gobierno Regional como a la Dirección Regional de Educación, se ha fiscalizado las UGELES de Huanta, Vilcas Huamán, Páucar del Sara Sara y Fajardo. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** En los expediente técnicos de las Instituciones Educativas que pasan 1 millón de soles, no se ha ejecutado y también si es cierto gracias a la ley del presupuesto de este año, han sido vía el Decreto Supremo N° 047 han sido incorporados en el PIM de este año. Gracias al presupuesto de este año han sido retornados todo lo que es Recursos Ordinarios para la región más de 44 millones y para la DREA más de 1 millón, que acciones viene tomando ante los responsables, este presupuesto es del año pasado. Que acciones se viene realizando para los colegios CRDA en la Provincia de Lucanas, en Chipao es tres colegios y uno en Lucanas. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** De manera adecuada se deben manejar los recursos, en la UGEL FAJARDO hay presuntas irregularidades en las convocatorias, como se va a dar solución a estos temas. Hay un trabajador en la UGEL FAJARDO que tiene la plaza de nombrado como F2 en recursos humanos, pero hasta la actualidad no está ejerciendo, más lo está ejerciendo una labor de mesa de partes. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se han realizado acciones de fiscalización desde antes del 2015 y habiéndose focalizado provincias donde se han desarrollado acciones irregulares, el Consejo Regional el año pasado aprueba tomar acciones a fin de intervenir y establecer la reorganización en las UGELES. Qué se está haciendo en el tema de reorganización en las diferentes UGELES. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** En Vilcas Huamán hay instituciones con Jornada Escolar Completa, que acciones toma porque algunos de ellos no reciben alimentos. Sobre las instituciones educativas que se hace al respecto. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.-** La DREA Cuenta con 1 701,600 para la elaboración de perfiles y expedientes técnicos, que tipos de expedientes se están haciendo, porque sabemos que la calidad educativa responde también a infraestructura, tenemos que adicionarle que no se visualiza el avance presupuestal de la DREA en las diferentes UGELES. Hay una Ordenanza de la implementación de lenguas originarias. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** En el tema de Huanta, cual es la condición de que en el mes de diciembre se hayan transferido sumas altas bajo el supuesto de modificación entre los trabajadores administrativos cuando aún no se tenía una situación de ejecución, en que queda esta situación del dinero modificado seguramente en otras UGELES también, mientras en una serie de entidades se aprecia una situación crítica del tema presupuestal pero al parecer en otras instancias si no se aplica modificaciones sustanciales. **DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION.-** Se va a informar a la sociedad,

respecto a la deserción de docentes, hubo un cuadro para la distribución de las plazas en los diferentes UGELES, los cuales han sido recibidos desde el Ministerio de Educación en el proceso de contrata. Los docentes han agarrado estas plazas y se han adjudicado en los lugares correspondientes, una vez adjudicados muchos de ellos han asistido a las instituciones educativas y otros no. Sobre los un millón setecientos mil el Decreto Supremo N° 047 que viene con nombre propio y dice autoriza crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016 para la continuidad de proyectos de inversión pública y acciones de mantenimiento de los Gobiernos Regionales y viene subrayado todas las instituciones educativas que ya están en pleno proceso. Los módulos prefabricados se va a hacer realidad, estamos coordinando con el Gobernador se ha solicitado al ministerio de Educación para que se dote de presupuesto para armado y traslado de esos módulos prefabricados que tienen nombre propio para cada institución educativa y que se están tomando en calidad de préstamo en casos de emergencia. Se han recibido quejas de convocatoria CAS, en caso de Páucar del Sara Sara y se ha pedido los expedientes para que se hagan una evaluación. Se ha activado los órganos de Control Institucional y en los que no había se está pidiendo y la comisión de procesos administrativos hay que capacitarlos y estamos en ese proceso.

DIRECCION DE AGRICULTURA.-

REPRESENTANTE DE AGRICULTURA.-

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS 2017
ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA INVERSIONES

26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2015			2016			REDUCCION
TIPO_PROD	EJECUTORA	RO	RD	TOTAL	RO	RD	TOTAL	PRESUPUESTAL
PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	001 - REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL	177,533,767.00	9,429,029.00	186,962,796.00	46,476,197.00	15,095,715.00	61,571,912.00	-125,390,884.00
	008 - REGION AYACUCHO- PRIDER	11,000,000.00	14,000,000.00	25,000,000.00	15,000,000.00		15,000,000.00	-10,000,000.00
	100 - REGION AYACUCHO-AGRICULTURA	3,077,441.00	3,211,367.00	6,288,808.00	4,500,000.00		4,500,000.00	-1,788,808.00
	200 - REGION AYACUCHO-TRANSPORTES	4,297,226.00	2,000,000.00	6,297,226.00	5,000,000.00		5,000,000.00	-1,297,226.00
	300 - REGION AYACUCHO-EDUCACION	880,566.00	1,840,835.00	2,721,401.00	800,000.00		800,000.00	-1,921,401.00
	400 - REGION AYACUCHO- SALUD		3,017,000.00	3,017,000.00	500,000.00		500,000.00	-2,517,000.00
Total PROYECTO		196,789,000.00	33,498,231.00	230,287,231.00	72,276,197.00	15,095,715.00	87,371,912.00	-142,915,319.00
TOTAL ASIGNACION PRESUPUESTARIA		196,789,000.00	33,498,231.00	230,287,231.00	72,276,197.00	15,095,715.00	87,371,912.00	-142,915,319.00

COMPARATIVO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA INVERSIONES DURANTE LOS AÑOS 2015 - 2016

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA INVERSIONES AÑO FISCAL 2016					
Item	Asignacion Presupuestal para el año 2016	Recursos Ordinarios		Recursos Determinados	TOTAL PIA 2016
		Asignacion	Demanda Adicional		
1	SEGUN OFICIO N° 004-2016-EF/60.03	72,276,197.00		15,095,716.00	87,371,912.00
2	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA DE AYACUCHO		55,000,000.00		55,000,000.00
3	REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL CACERES UBICADA EN LA REGION AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA Y DISTRITO DE AYACUCHO		4,852,344.00		4,852,344.00
4	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE UTARI - LAGUNA CCALLACCOCHA - CHACLACCNIYOCC, DISTRITOS DE SANCOS Y SANTIAGO DE LUCANAMARCA, PROVINCIA DE HUANCASANCOS - AYACUCHO		2,410,919.00		2,410,919.00
5	CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE HUAYCHAO - TUPIN - CCARASENCCA - ESPINCUY - RODEO PAMPA - CHUQUI - NUEVO PROGRESO - CCANOPATA - CCANO - DISTRITO Y, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO		2,258,062.00		2,258,062.00
6	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL SULCARAY - SANTA ROSA DE CCOCHA - SAN JOSE DE HUARCAYA - SANTA CRUZ DE HUARCAYA, DISTRITO DE SANTIAGO DE LUCANAMARCA - HUANCA SANCOS - AYACUCHO		1,745,646.00		1,745,646.00
7	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTREGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE SORAS - SUCRE - AYACUCHO		2,303,558.00		2,303,558.00
TOTAL PIA 2016		72,276,197.00	68,570,529.00	15,095,715.00	155,942,441.00

[Handwritten signature]

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Queremos saber el presupuesto para todas las Provincias. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- La preocupación de Agricultura es el Sector Agrario y que tiene poco presupuesto, la decisión del Gobierno Regional es en temas de fierro y cemento y mas no así en proyectos productivos, el pedido es cuál ha sido el criterio de la Gerencia de planeamiento y Presupuesto que tienen que asignar presupuesto por los proyectos de inversión que ejecuta el ejecutivo en varios años. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Los técnicos agropecuarios son de Cangallo a pesar de que existen técnicos agropecuarios en las provincias que también tienen experiencia y han trabajado también en los proyectos, los dos técnicos agropecuarios que están trabajando en mi provincia son de Cangallo también. **REPRESENTANTE DE AGRICULTURA.**- Sobre los contratos de personal cada año posterior a la aprobación de los expedientes técnicos de los proyectos se convoca para el contrato de personal para los proyectos y responsables de meta. -----

GERENTE DE PLANEAMIENTO.- En el presupuesto del 2015 era de 230 millones, para este año hemos visto que para este año para proyectos de inversión son de 87 millones, adicionalmente a eso vino con nombre propio del Ministerio de Economía y Finanzas para la aprobación del PIA en el cual están los 55 millones el Hospital III-1 y los 5 millones para el Mariscal Cáceres. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Muchas gracias al Ing. Alfonso Anaya, haremos una reprogramación a fin de solicitar la presencia del Director de Agricultura y emita un informe general por cada proyecto y por cada Provincia. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Para mañana que esté el Director de Agricultura para que nos explique cómo se ha priorizado los presupuestos para los proyectos por cada Provincia. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Se convocará al Director de Agricultura.-----

CENTRO ARQUEOLOGICO DE VILCASHUAMÁN.-

ROSA LÓPEZ ALARCÓN.- El año 2011 se ha generado el proyecto denominado Acondicionamiento Turístico para la mejora de los servicios turísticos públicos en el Complejo arqueológico de Vilcas Huamán, consiste en el acondicionamiento turístico de todo el entorno de Vilcas Huamán y el acondicionamiento de todas las vías de acceso, la señalización e iluminación turística de las zonas arqueológicas y tener una oficina de información. La recuperación de los diferentes monumentos identificados en la zona de Vilcas Huamán, es necesario que la Municipalidad de Vilcas Huamán realice el saneamiento físico legal de todos los terrenos y en el momento no se cuenta con el saneamiento físico legal, el PLAN COPESCO tiene la intención de continuar este proyecto ya que es un destino turístico nacional. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- En mayo del 2008 sale una Ordenanza Regional N° 014 que Declara en Emergencia el Centro Arqueológico que corresponde al Complejo Arqueológico de Vilcas Huamán, Intihuatana, Titankayoc, Bosque de Puyas de Raimondi, entre otros. El complejo está muy deteriorado, ya está subsanado el tema del terreno y no lo están tomando en serio y es una gran preocupación. -----

INFORME DE LA DIRECTORA DEL ARCHIVO REGIONAL DE AYACUCHO TULA ALARCÓN.-

El Archivo Regional de Ayacucho, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ayacucho, fue creado el 18 de Agosto de 1976, con Resolución Directoral N° 02028, depende normativa y técnicamente del Archivo General de la Nación, administrativa y presupuestalmente del Gobierno Regional de Ayacucho. -----

MISIÓN INSTITUCIONAL .- El Archivo Regional de Ayacucho, tiene como Misión, Velar por la Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental de la Región. Brindar servicios de información sobre la documentación que resguarda, de acuerdo a la normatividad y lineamiento emanados por el órgano Rector del Sistema Nacional de Archivos. **ANTECEDENTES:** La suscrita asumió el cargo de Directora del Archivo Regional de Ayacucho, el 01 de febrero de 2016, designada con Resolución Ejecutiva Regional N° 095.2016-GRA/GR, fecha 27-02-2016, teniendo a la fecha 02 meses de gestión; me permito puntualizar los logros y dificultades más resaltantes y la visión a futuro. **¿COMO ENCONTRÉ A LA INSTITUCIÓN AL ASUMIR EL CARGO?**

1. La construcción del local institucional inconclusa y abandonada.
2. La construcción del local del Archivo Regional de Ayacucho, fue diseñada en el expediente principal hasta 4to Nivel, lo cual ha sido modificada un nivel más (5to, piso),

trastocándose el presupuesto destinado y los componentes como: Capacitación al personal y la implementación.

3. La obra inconclusa no permite realizar el traslado de los documentos, por evitar la pérdida de las mismas.
4. Encontré la salud de los trabajadores deteriorados, a consecuencia de contacto con los polvillo, hongos, generando reacciones alérgicas, síntomas oftalmológicos, nasales, faríngeos.
5. Falta de personal especializado en materia archivística, como un Sociólogo, historiador.
6. Presupuesto limitado para cumplir las metas trazadas.
7. Instalaciones eléctricas anti usuales, toma corrientes dañadas, falta de interruptores, florecientes, mala instalación de cables de internet.
8. Falta de profesionales como: Técnico Informático, Asesor Legal y 02 guardianes para la custodia del local en el turno noche, cuando se realiza el traslado al nuevo local.
9. No existe autorización escrita de la alta Dirección, para realizar el traslado al nuevo local.
10. Existe documentos sin la codificación y digitalización correspondiente.

¿QUÉ HIZO RESPECTO A LAS PROBLEMAS ENCONTRADAS?

1. Sobre la situación legal de la construcción del nuevo local inconclusa, se llevó a cabo reuniones permanentes con la Gerencia General, Gerencia de Desarrollo Social y Gerente y Sub Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional.
2. Producto de estas reuniones de alto nivel, el Gerente General, ordenó al Gerente de Infraestructura, verificar el estado actual como se encuentra los ambientes, para la entrega parcial de los ambientes al Archivo Regional de Ayacucho, a fin de realizar el traslado; de tal manera se llegó al acuerdo verbal, para el traslado a los 03 Niveles del local inconcluso. Se acordó también asumir algunas responsabilidades económicas como: El pago de los servicios básicos y compra de vidrios curvos de acuerdo al expediente técnico.
3. Se ha solicitado la ampliación de presupuesto para la contratación de los profesionales que necesita la institución y otros gastos.
4. Se ha coordinado con el Director Nacional de Defensa Civil, Comandante Fernando Berrocal, a fin de preparar el Plan de acción de traslado.

PROYECCIONES A FUTURO DEL ARCHIVO REGIONAL DE AYACUCHO:

1. El Gobierno Regional de Ayacucho, como ente rector de desarrollo de la Región, debe asumir el tratamiento adecuado para la funcionabilidad como actividad administrativa, organizacional y custodia de documentos; en tal sentido con la ampliación del presupuesto a futuro, se debe llegar a la excelencia de la modernidad en gestión.
2. Tender a la Digitalización y Codificación electrónica de los documentos, a fin de atender al usuario en el tiempo record.
3. Implementación y capacitación del personal para su conocimiento archivístico promocionando a los trabajadores del CAS.
4. Solicitar mayor personal especializado para la modernización de funciones del Archivo Regional de Ayacucho.
5. Realizar mayor difusión archivística a nivel de provincias de la Región.
6. Solicitar a la Oficina de la Comisión Nacional de Bienes Incautados de Lima, para la asignación de una Camioneta 4X4, para el acopio de documentos.
7. Planificar charlas y capacitaciones en materia ambiental y de seguridad con profesional especializado.

LOGROS:

1. Acopio de Protocolos del Notario Medina, de 1981 al 2016 – 08 metros lineales; constituye documentos de carácter permanente y por ende histórico, contiene diferentes escrituras públicas, como: Compraventa, Testamentos, Actas de transferencia Vehicular y otros de suma importancia que sirven para la investigación de los estudiantes.
2. Atención al usuario bastante fluida ágil de acuerdo al TUPA.
3. Charlas de orientación al personal, a fin de que cumplan sus funciones de acuerdo a los documentos de gestión ROF. y MOF.
4. La evaluación permanente del personal, a fin de cumplir las metas establecidas, de acuerdo al Plan Operativo Institucional (POI).

5. La conservación, descripción, organización de los documentos acopiados.
6. Participación activa en la Comisión de Reestructuración del G.R.A.
7. Elaboración del Proyecto de la Resolución del Órgano Instructor del Archivo Regional de Ayacucho, determinando los cargos de sus integrantes, sin mención de nombres. Resolución N° 250-2015-GRA/GG.GRDS.
8. Responsabilidad de los trabajadores del CAS, en diferentes actividades archivísticas, a fin de que adquieran conocimiento actual del Sistema para promocionarles, por cuanto existen trabajadores que piensan retirarse.
9. Plena identificación con la Institución y buenas relaciones con la Dirección, con el propósito de levantar Imagen Institucional del Archivo Regional de Ayacucho, para el cumplimiento de los objetivos y metas; sensibilizar a las autoridades locales.
10. Conformación del Comité Técnico Regional de Archivos.
11. Conformación del Órgano Instructor de Archivos.

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Es preocupante como se encuentra el archivo actual donde ellos están trabajando, el año pasado al trasladar algunas documentaciones desde el Gobierno Regional han sufrido pérdidas y otros aspectos más, se pueda dar el traslado definitivo de esta oficina de archivo sabiendo de estas oficinas tienen ya muchos años y no está dando el uso adecuado. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Con relación a la infraestructura del Archivo Regional se sabe que falta la instalación del ascensor y por esa razón es la que no se puede dar el uso de esta infraestructura, desde el Consejo Regional debemos instar al Órgano ejecutivo para que puedan hacer las transferencias de todo ese legajo documentario y de esa manera puedan culminar con el ascensor, no creo que esto sea apartado y con eso como Consejo Regional estaríamos aportando dentro del Acuerdo y que tipo de documentación se encuentra, es todo del Gobierno Regional o de la Región Ayacucho. Traer toda la documentación de las provincias va a ameritar que toda la población de las provincias tenga que trasladarse a Ayacucho. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Encargar a la Comisión de Salud, tanto personal con deterioro de salud y la comisión de salud tenga que intervenir este tema. **DIRECTORA DE ARCHIVO.-** Sobre la pérdida de documento de la sede del Gobierno Regional si tengo conocimiento son 08 sacos de documentos que se ha perdido, esto ya se ha hecho conocer al Archivo General de la Nación y nosotros estamos conformando el Comité del Archivo Regional a fin de que este comité vea lo conveniente

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE SALUD DE LA RED SAN MIGUEL.-

El trabajo de la comisión de los destacados está en la mesa de trabajo del Gobierno Regional. El 50% del personal nombrado llegaron a destacarse, pero tenemos 39 destacados el 2014 y el 2015 han retornado una parte de trabajadores médicos y técnicos que se encuentra en San Miguel. Anteanoche ha suscitado, el Hospital San Miguel Cumple 76 años, pueden entrar por la puerta principal y salir por la puerta lateral, antes de ayer el trabajador de farmacia, le había vendido no medicamentos sino jeringas, cajas y el señor en vez de salir por la puerta se había ido por la parte de atrás y tenía que cruzar por un terreno de siembra, el Director ha intervenido con policías y llamaron al fiscal. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Es preocupante esta situación y la comisión pertinente debe realizar una fiscalización como corresponde. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Es bueno recordar el RIC ya que nosotros cumplimos más funciones normativas y legislativas, muchas veces nos están exponiendo temas más con relación a la decisión del ejecutivo y los consejeros que solicitan las participaciones deben ser en temas del cumplimiento de nuestras funciones. Sobre la presunta pérdida debemos exhortar al ejecutivo y al representante de los trabajadores del Hospital de La Mar de que la salida de medicamento por más que tenga un menor costo que tenga una papeleta y como controlamos la entrada y salida sea de medicamentos o de cualquier material médico. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.-** Nosotros tenemos conocimiento de este tema, porque el personal rotado básicamente tiene muchos años, el tema de salud es muy álgido. Este tema lo debe ver directamente el Ministerio de Salud. **CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO.-** No solo es la problemática del personal destacado sino también a nivel de los centros de Salud a nivel de La Mar. Sobre el tema de los medicamentos no se va a hacer una venta masiva de medicamentos ya que se sabe que la venta en el Hospital se hace bajo receta médica. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Este tema de destacados no solo ocurre en salud sino

también en la agricultura, todo este tema se tiene que evaluar y de repente emitir una Ordenanza. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Los destaques son por un año y no debe pasar un año y se ha desnaturalizado y la norma indica que la duda favorece al trabajador. -----

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AYACUCHO N° 63.- Mi presencia es por el olvido de las autoridades de Ayacucho, requerimos un pliego de apoyo a nuestra institución. El año 2011 hasta el 2012 se ha realizado la construcción de la infraestructura de los bomberos pero hasta la fecha nadie se ha dignado en liquidar esa obra. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Estaremos exhortando en el plazo inmediato al ejecutivo para que pueda cumplir con la liquidación de la obra y la comisión de infraestructura vea las condiciones de esta obra que como obra nueva no puede tener falencias. -----

TRABAJADORA DE LA RED DE SALUD DE AYACUCHO.-

Somos grupos asistenciales de salud, grupo itinerante que ingresó por concurso el 2014, nos han despedido de manera arbitraria, hemos recibido nuestra resolución de contrato el 28 de marzo, somos 47 profesionales de salud entre odontólogos, obstetras y enfermeras, se ha convocado a concurso nuestras plazas, había convocatoria con muchas irregularidades, hemos presentado nuestra carta de reconsideración al Director de la Red de Salud Huamanga y no hemos tenido respuesta. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** La Comisión de Salud debe intervenir pero para ello necesitamos formalizar correspondiente todos los documentos de los actos que se han suscitado. **CR.GREVER HUARNER ARCE AMAO.-** Solicitar documentadamente todos los indicios.-----

ASUNTO: DICTAMEN DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO REGIONAL N°081-2014-GRA/CR., DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.

CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- RECOMENDACIÓN.- Por las consideraciones precitadas, la Comisión Permanente de Vivienda. OPINA: Por la Procedencia de modificar el Acuerdo Regional N°081-2014-GRA/CR., de fecha 30 de diciembre del 2014, con relación al Primer Artículo debiendo suprimirse el nombre del señor Wilfredo OSCORIMA NUÑEZ y la denominación de Presidente del Gobierno Regional por lo que deberá quedar solo como GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, los demás deberá permanecer de manera incólume. ----- **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Aprueban el**

Dictamen.----- **CR ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-**

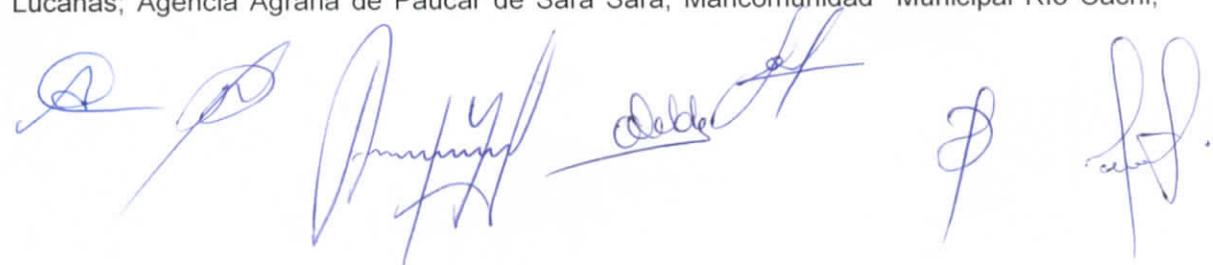
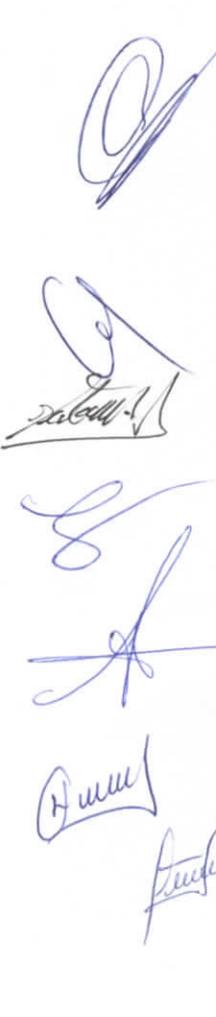
CR.ANIBAL POMA SARMIENTO, CR.GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES-----Abstenciones - CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA. ----- sustentación de la

abstención CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- No era necesario la modificación del Acuerdo de Consejo la opinión que he vertido la sesión anterior. -----

- CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- ratificando mi versión de la sesión pasada. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Ha sido aprobado el dictamen.-----

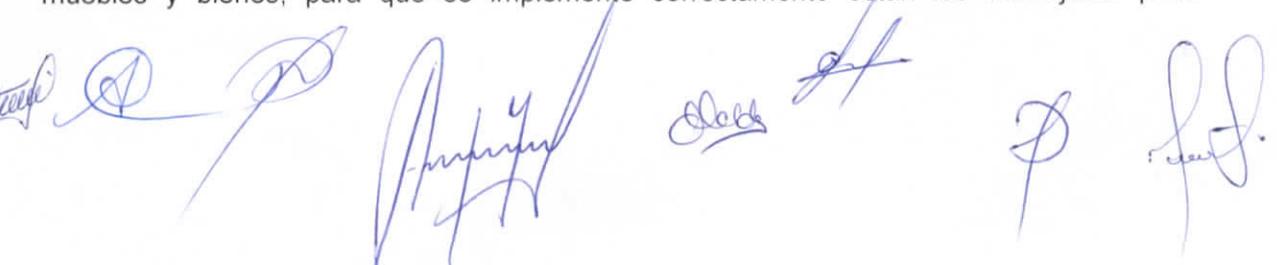
DICTAMEN QUE AUTORIZA AL GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO LA TRANSFERENCIA DE LOS TRACTORES AGRICOLAS A LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA DE AYACUCHO.

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Ha ingresado a la Comisión Permanente Agraria del Gobierno Regional de Ayacucho, el estado situacional de los tractores agrícolas marca Jhon Deere y Valtran, presentado por la Comisión de Evaluación del Servicio de Equipo Mecánico del Gobierno Regional de Ayacucho, comisión que fue reconocido por la Resolución Gerencial General Regional N°028-2016-GRA/GR-GG., de fecha 26 de febrero del 2016. Conforme se tiene de los actuados el Gobierno Regional de Ayacucho, cuenta con 30 tractores agrícolas, cuyas maquinarias se encuentra en posesión de Agencias Agraria y municipalidades mediante convenios celebrados por el Gobierno Regional de Ayacucho y las precitadas dependencias; conforme se advierte los convenios 0014-2012; 007-2012; 009-2012; 0015-2012; 0016-2012; 0011-2012; 0010-2012 y 005-2012 (Agencia Agraria de Lucanas; Agencia Agraria de Páucar de Sara Sara; Mancomunidad Municipal Río Cachi;



Agencia Agraria de Cangallo; Agencia Agraria de Sucre; Agencia Agraria Huancasancos; Agencia Agraria de Huanta y Agencia Agraria de Parinacochas). Según el Art. 97 de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, por la afectación en uso una entidad entrega, a título gratuito y por una plazo de 02 años la posesión de bienes muebles de su propiedad a favor de otra entidad. Dicho plazo puede ser renovado por única vez. ANALISIS DE LA PROPUESTA: Conforme se tiene en el expediente principal las maquinarias agrícolas del Gobierno Regional de Ayacucho, han sido asignadas mediante convenio de afectación de uso a las Agencias Agrarias y a la mancomunidad Municipal Río Cachi; con el fin de proteger, promover y desarrollar las actividades agropecuarias, para encontrar el desarrollo sostenible de las cadenas productivas y fomentar la articulación a mercados apropiados, promoviendo la asociatividad de los productores y transferencia tecnológica, sin embargo nada de ello se ha logrado a la fecha, conforme se tiene de los informes adjuntos al presente Dictamen. Los Convenios suscritos por el Gobierno Regional de Ayacucho y las Agencias Agrarias y la mancomunidad Municipal Río Cachi, han caducado a la fecha, pues conforme se aprecia los diversos informes, así como el plazo de los convenios, estas solo tenía alcance hasta el mes de febrero del año 2012, no existiendo a la fecha renovación alguna conforme establece el Art. 97 de la Ley N°29151. Por otro lado, se tiene que los convenios suscritos entre el Gobierno Regional de Ayacucho y las Agencias Agrarias en el camino se han desnaturaliza, como el caso concreto de la maquinaria agrícola asignada a la Agencia Agraria de Lucanas, ya que estas maquinarias se encuentran en poder de la municipalidad Provincial de Lucanas las mismas que han sido entregadas en sub-convenio a la municipalidad distrital de San Pedro sin previo convenio y/o autorización por el Gobierno Regional de Ayacucho, cuyas maquinarias se encontrarían es estado calamitoso (desmantelados); según Informe N°058-2015-GRA/GG-ORADM-OAPF-UCP-RPP-CRR., emitidos por la Comisión de Inventario Físico 2015 del Gobierno Regional de Ayacucho. Conforme se tiene dispuesto por el Decreto N° 1052-2016-GRA/GR-GG., cuyo documento dispone el recojo de las maquinarias por haber fenecido los convenios y teniendo en cuenta los dispuesto por le Superintendencia de Bienes Estatales, entidad rectora en la administración de bienes muebles e inmuebles del Estado, dichas maquinarias agrícolas materia del presente Dictamen deben ser transferidos al sector competente que viene a ser la DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE AYACUCHO, quien por función y competencia administre dichos bienes. Mediante oficio N°924-2016-GRA/GG-GRDE-DRA., El Director Regional Agraria de Ayacucho, ha solicitado formalmente la transferencia de tractores agrícolas en convenio de afectación de uso. De acuerdo a los convenios suscritos mediante afectación en uso, en la cláusula séptima señala, que los ingresos que se generan por alquiler de las maquinarias deberán ser depositadas a una cuenta corriente de ahorro aperturado por el usuario, el 80% debe ser utilizado para el pago de operador, mantenimiento y gastos administrativos del usuario y el 20% para capitalizar en la adquisición de otra maquinaria, sin embargo ello no se ha cumplido, solo tres agencias agrarias habrían cumplido con este extremo (Agencia Agraria de Sara Sara; Huanta y Huancasancos). Que, el literal b) del artículo 45° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece la función general de planeamiento el diseño de políticas, prioridades, estrategias., programas y proyectos que promuevan el desarrollo regional de manera concertada y participativa, conforme a la Ley de Bases de Descentralización; Que, el literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que es atribución del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional; Que, el artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que los Acuerdos norman asuntos de carácter particular, la organización y administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia. CONCLUSIÓN: Los Convenios suscritos por el Gobierno Regional de Ayacucho y las Agencias Agrarias; así como la mancomunidad Municipal Río Cachi, a la fecha han caducado, pues conforme se aprecia los diversos informes, así como el plazo de los convenios, estas solo tenía alcance hasta el mes de febrero del año 2012, no existiendo a la fecha renovación alguna conforme establece el Art. 97 de la Ley N°29151. Los convenios suscritos entre el Gobierno Regional de Ayacucho y las Agencias Agrarias en el camino se han desnaturaliza, como el caso concreto de la maquinaria agrícola asignada a la

Agencia Agraria de Lucanas, ya que estas maquinarias se encuentran en poder de la municipalidad Provincial de Lucanas las mismas que han sido entregadas en sub-convenio a la municipalidad distrital de San Pedro, sin previo convenio y/o autorización por el Gobierno Regional de Ayacucho, cuyas maquinarias se encontrarían es estado calamitoso (desmantelados); según Informe N°058-2015-GRA/GG-ORADM-OAPF-UCP-RPP-CRR., emitidos por la Comisión de inventario Físico 2015 del Gobierno Regional de Ayacucho. Mediante oficio N°924-2016-GRA/GG-GRDE-DRA., El Director Regional Agraria de Ayacucho, ha solicitado formalmente la transferencia de tractores agrícolas en convenio de afectación de uso, el mismo que debe ser admitido con la finalidad de resolver el desorden que viene ocasionándose la posesión ilegal de las maquinarias agrícolas de parte de las Agencias agrarias, municipalidades y la mancomunidad Municipal Río Cachi. Por las consideraciones expuestas la Comisión Permanente Agraria del Consejo Regional de Ayacucho, **OPINA: DECLARAR PROCEDENTE AUTORIZAR AL GOBERNADOR REGIONAL LA TRANSFERENCIA DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA A FAVOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA**, en convenio de afectación de uso. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** El 2011 el Gobierno Regional le da en sesión de uso a las agencias agrarias y eso se vence el 2012, de ahí no se ha renovado. El Director de Agricultura ha solicitado al Gobernador que pase a la Dirección Agraria estos tractores. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Son maquinarias que con un buen uso deberían haber generado ingreso y de repente más adquisición de las mismas, eso nos hace ver como se ha administrado los recursos en el Gobierno Regional, me parece el pull de maquinarias que ha comprado el Gobernador Wilfredo Oscorima imaginense el destino que se ha dado, obviamente que él no tiene la culpa sino quienes han administrado estos bienes, al margen de que se pueda dar la transferencia a las agencias agrarias pienso yo que hay una responsabilidad, que fue de los recursos que ha generado, porque no creo que haya trabajado en las diferentes provincias gratis, se debe conformar una comisión para que vea donde están los recursos que se ha generado, en qué situación se va a recoger los bienes. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Una de las maquinarias agrícolas que se encuentran en Sucre, considerándose que esto ha sido entregado a la comunidad campesina y estas maquinarias se encuentran en pésimas condiciones y el Director de la Agencia Agraria es el que ha recogido de esta comunidad campesina puesto que no se tenía el convenio ni la documentación respectiva. El dictamen es autorizar al Gobernador la transferencia de estas maquinarias, cuál va a ser el monto de trasladar las maquinarias hasta la sede de la Dirección de Agricultura y el mantenimiento y compra de accesorios. Se ha solicitado maquinarias que se ha comprado en el periodo del señor Oscorima, el pull de maquinarias, a la fecha se solicita al Gobierno Regional para que sean transferidas o elevadas a través de convenios para la ejecución de proyectos no acceden y hasta la fecha seguimos en la misma situación y cuando se pide las maquinarias agrícolas que están en pésimas condiciones será peor. Se debe autorizar a la Dirección Agraria y a la vez a las Agencias Agrarias para no estar trayendo y después devolverlas. Que vuelva a la comisión para una mejor evaluación, sin ánimo de incomodar a la comisión de agricultura, tenemos un asesor que analiza junto con nosotros de los temas que se ven, y no se está dando el encargo del cumplimiento de responsabilidades, quien está haciendo el dictamen correspondiente y ahí debemos ordenar señor Presidente en la presentación de los documentos. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Este documento ha llegado hace dos días y en dos días se había realizado el dictamen, se necesita un tiempo más prudencial, el Director de la Agencia Agraria haya venido que este convenio se active nuevamente porque los convenios habían concluido y por eso no se le podía dar las maquinas en uso. Se da la autorización al Gobernador y el Gobernador hace la transferencia a la Dirección Agraria y la Dirección Agraria a las Agencias Agrarias. Que se retorne a la comisión para una mejor revisión. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** A las personas que se les ha cedido se sienten dueños, inclusive a las personas que han ido a recoger les han recibido a balazos, a pedradas, hay muchos problemas, la distribución de las maquinarias debe ser de acuerdo a las necesidades, se requiere evaluar y un mejor sustento y poder centralizar las maquinarias porque es importante. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Nuestra competencia es autorizar al Gobernador la transferencia de muebles y bienes, para que se implemente correctamente están los consejeros para



las maquinarias. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Quienes aprueban el Dictamen: CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA. **Desaprueban.-** PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-----**Abstenciones:** CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- -----**Sustentan su abstención:** CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- No está preciso el Dictamen, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.- No es correcto aprobar, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Falta más información para tener una idea más clara. -----**PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** El dictamen se devuelve a la comisión. Se necesita el informe situacional de cada máquina, dejando para la próxima sesión la conformación de una comisión para que realice el seguimiento e intervención con respecto a la responsabilidad sobre este tema. -----

CONSEJERA DAISY PARIONA SOLICITA PARTICIPAR EN EVENTO EN CUZCO.-

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Por una invitación también del JNE se está generando proyecto de Ordenanzas Regionales, en este Encuentro nacional de Jóvenes se quiere generar otra Ordenanza Regional como propuesta para la juventud ayacuchana, especialmente en temas de competitividad. El compromiso es generar una Ordenanza Regional. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Somos tres las personas que venimos por la cuota joven y es también para intercambiar experiencia con otras regiones para políticas de la juventud. Me aúno al pedido de la Consejera y se autorice a las tres personas que vamos a ir. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** La invitación es para las tres personas. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Vamos a exigir adjuntar el oficio correspondiente a la Consejera Lisbeth y la Consejera Lidia. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se tiene que someter a votación este asunto. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** porque es fuera de la región. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Que el pleno autorice lo que hay que ver es que se cumpla con el producto, cuanto más ordenanzas se tenga mejor. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Que todos los que viajan cumplan con estos productos. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Si se va a viajar para emitir una ordenanza bajo ese contexto se tiene que realizar, por eso manifesté ello. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** A una invitación no necesariamente se genera una ordenanza, ello ya es responsabilidad de los que participan. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** El Presidente es el que autoriza bajo documentos. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Los consejeros que autorizan el viaje.- PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO
Abstenciones: CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES. -----

LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS SOLICITA LA CONFORMACION DE UNA COMISION AD HOC EN FASE SANCIONADORA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS CONTRA FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Es para cada caso específico. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se ratifique a los anteriores de la comisión conformada. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Los consejeros que estén de acuerdo en ratificar que esta comisión AD HOC en fase sancionadora en procedimientos administrativos disciplinarios contra funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho esté conformada por el Director de Administración y el Gerente de Recursos Naturales -----**Unanimidad.**-----

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Instar al Director de la Dirección Agraria de Ayacucho el cumplimiento del Cuadro de personal a las Agencias Agrarias. **PCR ALIX**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Digna Emerita Veldy Canales', 'PCR Alix Jorge Aponte Cervantes', and others.]

JORGE APONTE CERVANTES.- Exhortaremos. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Que se toque el tema del nuevo local de Archivo y que se llegue a acuerdos. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Pasará a la comisión este tema porque ha llegado la documentación del local del Archivo Regional.-----

CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- la conformación de una comisión especial para que realice la evaluación del avance la ejecución presupuestal en sectores y la Sede Central.

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Para la Sesión Extraordinaria se considere la transferencia del Ministerio de Agricultura del Campo Ferial de Canaan, voy a presentar el avance, tengo la información para la fiscalización de la Resolución Directoral de salud N° 972 -2014 de nombramiento en la Red de Salud huamanga, estoy alcanzando a la comisión todas las evidencias. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Debe pasar a la Comisión de Salud. -----

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- En mérito al informe pido la participación y la aprobación de los Estados Financieros con la presencia de los funcionarios responsables de la elaboración de estos documentos, asimismo la aprobación o Declaratoria de Interés Regional del Distrito de Mayapo en Sesión extraordinaria.-----

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- En relación a la Resolución Gerencial Regional N° 058 -2015 que se incorpore para la ejecución en este presente año ya sea por cualquier fuente de financiamiento son siete instituciones educativas con perfil y expediente técnicos aprobados. Se cite al Director del Hospital Regional de Huamanga para que informe de las plazas de los jubilados de las distintas profesiones, supuestamente esas plazas han sido cubiertos a dedo por lo tanto se informe. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Se va a solicitar y remitir a la comisión de Salud. Otro pedido es a la contrata de los profesionales especialistas en la Gerencia de Desarrollo Social existiendo cuatro proyectos de suma importancia que a la fecha no entra en funcionamiento. En la Red de Salud Huamanga el proceso de concurso para los distintos profesionales se concretice, convocaron y a la fecha no termina con esa evaluación de esos profesionales. Que se curse ese documento para que se concluya con ese concurso y se incorporen a sus plazas una vez ganado el concurso. -----

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Exhortar al ejecutivo para que se seleccione los proyectos para participar en el concurso FONIPREL 2016. -----

CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.- Incorporación presupuestal para siete instituciones iniciales en la provincia de Huanta. -----

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Una solicitud a la Comisión de Saneamiento de participar en la discusión y en la agenda. Dictamen de Modificación de Acuerdo de Consejo Regional caso de la Hoyada. -----

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Se invite al Sub Gerente de Obras con respecto a las obras que todavía no se ha entregado.-----

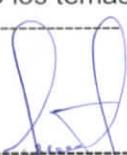
CR. NILTON SALCEDO QUISPE.- El informe de 100 días del Gobernador. -----

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Se invite al Gerente de Desarrollo Económico sobre la implementación del PROCOMPITE. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Al Consejero Rubén Loayza, los documentos con respecto al tema del Proyecto Río Cachi recién hoy día ingresó. Asimismo el informe del Gobernador está programado para mañana como agenda principal. -----

DESFILE POR EL DÍA DE HUAMANGA.-

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Para participar institucionalmente en el desfile por el Día de Huamanga. Hay que participar también en las disciplinas deportivas.

Siendo las 03:40 de la tarde del día jueves 21 de abril culmina la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.-----



ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Presidente del Consejo Regional









VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Consejero Regional

RUBEN LOAYZA MENDOZA
Consejero Regional

SABINO AUCCATOMA AGUIRRE
Consejero Regional Provisional

MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
Consejero Regional Provisional

LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN
Consejera Regional

RUBEN ESCRIBA PALOMINO
Consejero Regional

VICENTE CHAUPIN HUAYCHA
Consejero Regional

LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE
Consejera Regional

NILTON SALCEDO QUISPE
Consejero Regional

DAISY PARIONA HUAMANI
Consejera Regional

ANIBAL POMA SARMIENTO
Consejero Regional

GREVER HUARNER ARCE AMAO
Consejero Regional Provisional

DIGNA EMERITA VELDY CANALES.
Consejera Regional

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ
Secretario Técnico